

CAPITULO CLXXXI.

Ajustase la tregua de doce años con los rebeldes de Flandes.—Corsarios berberiscos.—Embajada española enviada al rey de Persia.—
Falta de cumplimiento á lo prometido por el rey de España.—Reconvenciones que le dirigen.

No fueron pocas las dificultades que tuvieron que vencer los partidarios de la paz para conseguir su objeto, puesto que los Estados, con una energía y un orgullo extraordinarios, nada querían pactar ni querían acceder á nada, mientras no les fuese reconocida su libertad.

El príncipe Mauricio de Nassau era enemigo acérrimo de la paz. Defensor de la independencia de los Estados, siendo éstos deudores, tanto á él como á su padre, de las ventajas que habían alcanzado, aspirando tal vez á la soberanía de las provincias, lógico era que viese en la paz el término y la irrealización de sus aspiraciones y que su influencia fuera notable y perjudicial para los intereses de España.

Pero frente á él estaba el abogado general de la provincia de Holanda, Juan Barnevelt, que, tan elocuente orador como honrado patriota, era el mejor y más infatigable apóstol de la paz.

La ciudad de la Haya fué la destinada para celebrar las conferencias, á pesar de las reclamaciones hechas por los españoles, á quienes repugnaba tener que pasar á una población enemiga á ocuparse de semejante asunto; mas la hora de las humillaciones había llegado y hubieron de pasar por aquella también.

Varias veces estuvieron á punto de romperse las negociaciones, bien por las exigencias de los Estados, bien por las dilaciones que ofrecían las consultas que habían de hacerse á la corte de España.

Las demás naciones, que deseaban entrar como mediadoras en aquellos tratos, con la esperanza de sacar también su utilidad, aprovecharon diestramente las circunstancias que á cada momento les ofrecían las dificultades que, bien por la cuestión de independencia, por la de comercio ó por la de religión, surgían á cada paso, y Francia primero, y después la Gran Bretaña, fueron tomando parte como mediadoras, consiguiéndose finalmente ajustar una tregua de doce años bajo las bases siguientes:

«Que los Archiduques en su nombre y en el del rey de España, pactaban con los Estados generales de las Provincias Unidas, como con provincias y estados libres, sobre los cuales nada tenían que pretender: que se estipulaba entre unos y otros una tregua de doce años, cesando, mientras durase, todo acto de hostilidad por mar y por tierra en todas sus respectivas posesiones y señoríos sin excepción; que cada cual retendría las provincias, ciudades y plazas que al presente poseían; que los habitantes de unos y otros países podían entrar y salir y morar indistintamente los unos en los de los otros, y comerciar libre y seguramente por tierra y por mar, pero solamente en las provincias, países y señoríos que el rey de España tenía en Europa (1).»

Tales eran los principales capítulos de este tratado, en el cual vemos á la España de Carlos V y de Felipe II tratar como de potencia á potencia con unas cuantas provincias sublevadas, y accediendo á las condiciones por ellas impuestas.

Cerca de medio siglo había durado aquella desastrosa guerra provocada por las imprudencias y desaciertos de los monarcas españoles, sostenida á costa de inmensos sacrificios, y finalmente no hubo otro medio de concluir la que acceder á las vergonzosas exigencias hechas por ellas.

Tres guerras había estado sosteniendo España que le habían agotado sus tesoros, privandola de multitud de brazos necesarios para su agricultura y su comercio, y de las cuales al final no había obtenido ventaja alguna.

Otra quedábale todavía, y las consecuencias de ésta no habían de serle menos fatales que las de aquéllas, merced á la incapacidad y á la intolerancia de los ministros del tercer Felipe.

La guerra con los turcos y berberiscos, guerra en la cual entraba por mucho el espíritu general del país, nos obligaba á sostener una porción de buques destinados á la limpia de nuestros mares infestados de piratas y á sostener una vigilancia perenne en nuestros puertos para evitar una sorpresa.

Y á pesar de esto, nuestras naves eran apresadas y nuestras costas saqueadas, teniendo necesidad de organizar expediciones formales para poner coto á semejantes desmanes, expediciones que, como la de 1601, dirigida por el almirante genovés Juan Andres Doria, que á pesar de ser fuerte de setenta galeras, con diez mil hombres de desembarco, por una parte el temporal y por otra la pérdida de un día hicieron que se malograra por completo.

A falta de elementos propios y de buen tacto para dirigir unas negociaciones encaminadas á proporcionar por las vías diplomáticas un arreglo que pusiera término á aquel estado, buscando Felipe III aliados para combatir al turco, envió una embajada al rey de Persia, á fin de conseguir que él por su parte emprendiera las operaciones contra el sultán, mientras el rey de España se comprometía á hacer lo propio en Europa y Africa.

El Monarca persa aceptó gustoso aquella proposición, y en 1602 declarando la guerra al turco, envió á la vez un embajador á Felipe con cartas que rebosaban afecto y consideración, llamándole

(1) Lafuente, *Historia general de España*.
El cardenal Bentivoglio, testigo presencial de todos estos sucesos, en su obra *Historia de las guerras de Flandes*, se extiende largamente respecto á este asunto, ocupando con él casi todo el libro VIII de ella.

el primer soberano del mundo, «que tiene el sol por soberano, á cuya cabeza vive toda la cristiandad, cuyos vasallos son tantos como las estrellas del cielo, que no hay otro que tenga más en el mundo como D. Felipe, rey de España,» y otra porción de alabanzas y elogios por el estilo.

Sin embargo, este soberano tan poderoso no pudo hacer otra cosa que organizar pequeñas expediciones, como la del marques de Santa Cruz en 1603 sobre las islas de Zante, Pathmos y otras, ó como la del marques de Villafranca en 1605, que en el estrecho de Gibraltar sostuvo un reñido combate con los berberiscos, ó la de D. Luis Fajardo en 1609, que llegó hasta la Goleta, haciendo gran destrozo en la armada turca enclavada en aquel puerto.

En vez de buscar alianzas y de contraer compromisos que no había de poder cumplir, valiérase más á Felipe y á sus ministros haber pensado en los medios de utilizar aquellos aprestos marítimos contra Inglaterra é Irlanda, y no exponerse á nuevas aventuras contrayendo alianzas y compromisos que no podrían cumplir, exponiéndose á escuchar reconvenciones como las que le hizo el rey de Guco (1).

Propio de la falta de inteligencia es abarcar más de lo que se puede, y precisamente el duque de Lerma estaba demostrando la carencia de su talento en la porción de proyectos que puso en planta y que, superando á los medios con que podía contar para su desarrollo, hubieron de fracasar con tanta pérdida para la nación como descrédito para quien los concibiera.

Como una de las causas que se habían dado en distintas ocasiones para los atrevimientos de los turcos y berberiscos, eran las relaciones que, según decían, mantenían los moriscos españoles con ellos, excitándoles para que reunieran fuerzas mayores y con su ayuda se apoderarían del reino, habiase tratado varias veces de su expulsión.

Lo mismo los Reyes Católicos que Carlos V y Felipe II habían recibido estas quejas, y trataron de arrojarles del reino, pero jamás se habían decidido por hacerlo, prefiendo perseguirlos, vejárselos, oprimirlos, hacerles sufrir los más duros tratamientos, á privarse de una población inteligente é industriosa en la cual residía la verdadera riqueza de España.

Habiaseles diseminado por las provincias españolas, siendo blanco de la animadversión de los cristianos viejos, que á pesar de reconocer lo que les debían, odiábanlos por su religión, y aun cuando fueran culpables de los delitos que se les acusaban, aun cuando eran una semilla de perturbación en el país, más tal vez por la falta de discreción de sus dominadores que por verdadero espíritu revoltoso y levantisco de ellos, ningún monarca quiso en absoluto privarse de sus servicios, ni hubo ministro que quisiera cargar con la grave responsabilidad de aconsejar una tal medida.

Por el contrario, en 1595, Francisco de Idiaquez, secretario de Felipe II, escribió una notable carta á Mateo Vazquez respecto á este particular, contestando á una consulta que se le hizo y que decía así:

«Van cuatro consultas de mi mano (le decía) que se hubieron en consejo de Estado sobre esta materia, y son las que vtra. md. tenía allá y se volvió para hacer esta diligencia, y otro papel impreso que el Sr. Gassol me envió por orden de S. M. en la misma materia, de persona más celosa que práctica en ello, pues afirma, entre otras cosas, que por la mucha copia de gente á carestía en España, y que la tierra que ocupan los moriscos y alimentos que gastan sería mejor que sirvieran á los naturales; siendo el primer presupuesto falsísimo, pues de 200 años acá, y aun de 500, no ávido tan poca gente en España, y agora de 1000, y 1500, y 2000 avia mucha más, y nunca ávido tanta carestía; y si fuese tan buena y segura la habitación de esta ruín gente entre nosotros como es provechosa y cómoda, no había de haber rincón ni pedazo de tierra que no se les diese encomendar, pues ellos solos bastarían á causar fecundidad y abundancia en toda la tierra, por lo bien que la saben cultivar, y lo poco que comen, y también bastaría á baxar el precio de todos los mantenimientos, y desto se podía venir á baxarles en las otras cosas de echura, poniéndoles su tasa, de manera que no la poca gente causa barato, ántes la mucha si trabaja, y la carestía la causa el vicio y holgazanería, lujo y superfluidad demasiado indistinta en toda suerte de gente y estados, excepto si no fuere en tierras estériles, ó donde todo se ha de tener de acarreo y costar mucho los portes... y en la materia de que tratamos no se ha de presuponer que á utilidad temporal para las haciendas y barato en echarlos, que no le ai sino daño, pero esto es de ninguna consideración á trueque de quitar el cuchillo de nuestras gargantas como le tenemos mientras éstos están entre nosotros de la manera que están y nosotros de la manera que estamos... (2).»

Por el contesto de esta carta puede comprenderse el juicio que tenía formado respecto á los moriscos el inteligente secretario de Felipe II, y lo contrario que era á la idea de expulsión llevada á cabo por el inhábil ministro de Felipe III.

(1) Archivo de Simancas.—Est. Leg. 192.—Carta dirigida al gobernador de Mallorca D. Fernando de Zanoquera.
(2) Biblioteca de la Academia de la Historia.



EL DUQUE DE LERMA.

Riera, Editor, Barcelona, Robador, 24 y 26.

CAPITULO CLXXXII.

Expulsion de los moriscos. — Medios empleados para ella. — Resultado para España.

YA el duque de Lerma, durante la época en que desempeñó el reinado de Valencia, había demostrado la animadversión que profesaba á los moriscos castigándoles con una dureza extraordinaria; así fué que no costó muchos esfuerzos decidirle por la medida extrema del extrañamiento, á pesar de que en los primeros momentos y á las exhortaciones del arzobispo de Valencia D. Juan de Ribera, que así lo aconsejaba, no mostró la decisión que aquel esperaba.

Aquel Prelado lleno de celo y de religioso ardor, habíase dedicado á la conversion de los moriscos con más buen deseo que discreto tacto para conseguir un satisfactorio resultado.

Encargó, tanto á los sufragáneos de su metrópoli, como á todo el clero de la diócesis, que le ayudasen en su provechosa obra, mas tropezando por una parte con la obstinacion de los moriscos, por otra con los procedimientos de la Inquisición, y por otra con los mismos eclesiásticos que habían de ayudarle que, si bien llenos de celo, carecían tal vez de la prudencia y circunspeccion necesarias en aquel caso, vió defraudada su esperanza; y de aquí que amontonando temores para el porvenir y presintiendo males sin cuento en la estancia de aquella poblacion infiel en los dominios españoles, primero á Felipe II y despues á su hijo, instó vivamente para que fuesen expulsados de estos reinos.

Felipe II, á pesar de su exceso de fervor religioso, no se atrevió, como ya hemos visto, á tomar disposicion de tanta trascendencia, pero su hijo, ménos prudente y ménos político que aquel, concluyó por acceder á los deseos del Prelado.

Segun algunos historiadores y relaciones de cosas sucedidas por aquel tiempo (1), los moriscos andaban en tratos, bien entre sí mismos los de una provincia con los de otra, bien con los franceses, y áun intentaron aprovecharse de las disensiones entre la corte de Inglaterra y España para provocar grandes trastornos, pero esto lo ignoraba el arzobispo de Valencia, y acreciendo sus temores, y viendo que en la corte no trataban de calmarlos, volvió de nuevo á insistir haciendo nuevos cargos á los moriscos, entre los cuales no podemos ménos de fijarnos en el que se refería á que, siendo tan apegados al dinero, y habitando regularmente en los terrenos ménos favorables á los trabajos agrícolas, á pesar de los crecidos impuestos que sobre ellos pesaban, eran ricos y disfrutaban de un bienestar de que carecían los cristianos viejos, á pesar de poseer los terrenos más fértiles (2).

Es decir que hasta de su laboriosidad y de su economía, como dice un historiador contemporáneo, se les hacía un cargo cuando eran acreedores á un elogio.

La agricultura, los oficios mecánicos y las artes útiles estaban casi exclusivamente á su cargo, y merced á esto, al trabajo continuo á que se dedicaban, á su economía y á su frugalidad, efectivamente eran más ricos, á pesar de las desventajosas condiciones en que estaban, que los cristianos viejos.

Esto excitaba la envidia y esto indudablemente debía contribuir al odio que les profesaban ya por la diferencia de religion.

Y téngase en cuenta que no era solamente el prelado Rivera quien pensaba de este modo respecto á los moriscos, pues seglares no ménos notables por su saber y su inteligencia tambien opinaban de igual manera.

El aumento tan notable que había tenido la poblacion morisca en el espacio de un siglo era otra de las razones que inspiraban temor, pues como quiera que ni la guerra gastaba los hombres, ni las emigraciones disminuían su número, ni existía el celibatismo conventual para ellos, se casaban muy jóvenes, y á pesar de las persecuciones que habían sufrido, creció de una manera pasmosa aquella poblacion, reducida á un número insignificante en los principios del siglo XVI.

Los nobles y señores valencianos que obtenían grandes beneficios de los moriscos por las rentas que les satisfacían, mostráronse desde el principio acérrimos contrarios de la expulsion, y escribieron á la corte en sentido diametralmente opuesto al del Arzobispo; algunos otros prelados tampoco estaban por la expulsion, opinando el obispo de Segorbe que la ignorancia en que estaban de la verdadera religion era debida á la mala instruccion que recibían, para remediar lo cual suplicó al pontífice Paulo V que ordenase á los prelados del reino que se reuniesen para tratar de tan grave asunto.

Accedió el Papa, y se reunió la junta compuesta del arzobispo de Valencia, los obispos de Orihuela, Segorbe y Tortosa, un inquisidor, el virey de Valencia, marques de Caracena y nueve teólogos consultores, tres de ellos seglares, siendo secretario de esta junta el historiador de Valencia y autor de las *Décadas*, que contribuyen á ilustrarnos sobre estos sucesos, Gaspar Escolano.

Las secretas sesiones de esta junta comenzaron á alarmar á los que eran objeto de ellas, á pesar de no comprender de lo que

se trataba, y ántes de que aquélla resolviere nada comenzaron á circular rumores de próximos trastornos promovidos por aquéllos, propaláronse voces sobre conspiraciones y alborotos, voces y rumores que, llegando á oídos del duque de Lerma, hicieronle proponer al Rey la expulsion de todos los moriscos de España.

Grande resolucion! es fama que contestó el Monarca al escuchar lo acordado por su ministro:—*Hacedlo vos, duque* (1), y con esto quedó decretada una medida de tanta trascendencia y que tantos males y tantas ruinas iba á proporcionar al país.

Inmediatamente se dieron órdenes á todas las fuerzas de mar y tierra que, por efecto de la tregua ajustada con las Provincias Unidas, de que ya hemos hablado, había disponibles, para que acudiesen á los puertos y lugares que se les señalaba, enviáronse instrucciones reservadas á los prelados y capitanes generales de los reinos en que residían los moriscos y, todo dispuesto ya, dióse el decreto de expulsion por el marques de Caracena.

Alarmados andaban los moriscos, como hemos dicho, y mucho más al ver tan colosales aprestos verificados de una manera tan misteriosa.

Supusieron desde luégo que iban encaminados contra ellos, y comenzaron á agitarse y á moverse mientras que el estamento militar se dirigía al Rey manifestándole los males que se iban á irrogar á la nacion con cualquier medida que se tomase contra los moriscos, mas nada de esto fué suficiente á hacer desistir al favorito, y el 22 de setiembre de 1609 el virey publicó el bando por el cual en el término de tres días todos los moriscos de ambos sexos, bajo pena de la vida, habían de embarcarse en los puntos que se les señalase, sin permitirles sacar de sus casas más que la parte de bienes muebles que pudieran llevar encima, dándoles durante el tiempo de su embarque el necesario alimento.

Si pasados los tres días se encontraba algun morisco fuera del lugar que se le indicara, cualquiera tenía el derecho de quitarle cuanto llevara, prenderle, y hasta matarle si encontraba resistencia.

En cada lugar de cien vecinos habían de quedar seis elegidos por los señores para que pudiesen enseñar las faenas agrícolas á los nuevos pobladores.

Los niños menores de cuatro años podían quedarse si querían sus padres; los menores de seis años hijos de cristiana vieja y de morisco podían quedarse con la madre, en España pero el padre era expulsado (2).

Millares de familias moriscas acudieron á embarcarse casi sin ofrecer resistencia alguna en los primeros momentos, pero llenándose de cuadrillas de cristianos viejos los caminos, y viéndose asaltados, despojados y maltratados los infelices que, en cumplimiento del bando real, se dirigían á los puntos de embarque, irritáronse, produciéndose sangrientas colisiones entre los moriscos de algunos lugares y los cristianos.

Hubo muchos que, en vez de embarcarse en los buques del Estado, hicieronlo en buques que fletaban por su cuenta, para lo cual se les había autorizado, mas esto dió lugar á que patrones brutales y codiciosos arrojasen al mar ó degollasen á los hombres, y que cometieran los más brutales excesos con las mujeres de aquellos desdichados, apoderándose del oro que llevaban.

Tantas crueldades, tantos atropellos, tan inhumana manera de conducirse con una poblacion que tantos beneficios había dejado en el país, exaltó á los de algunos valles que se aprestaron á la defensa, eligiendo un rey, como en otro tiempo hicieron los de la Alpujarra, siendo el elegido un moro de Catadan, llamado Turigi.

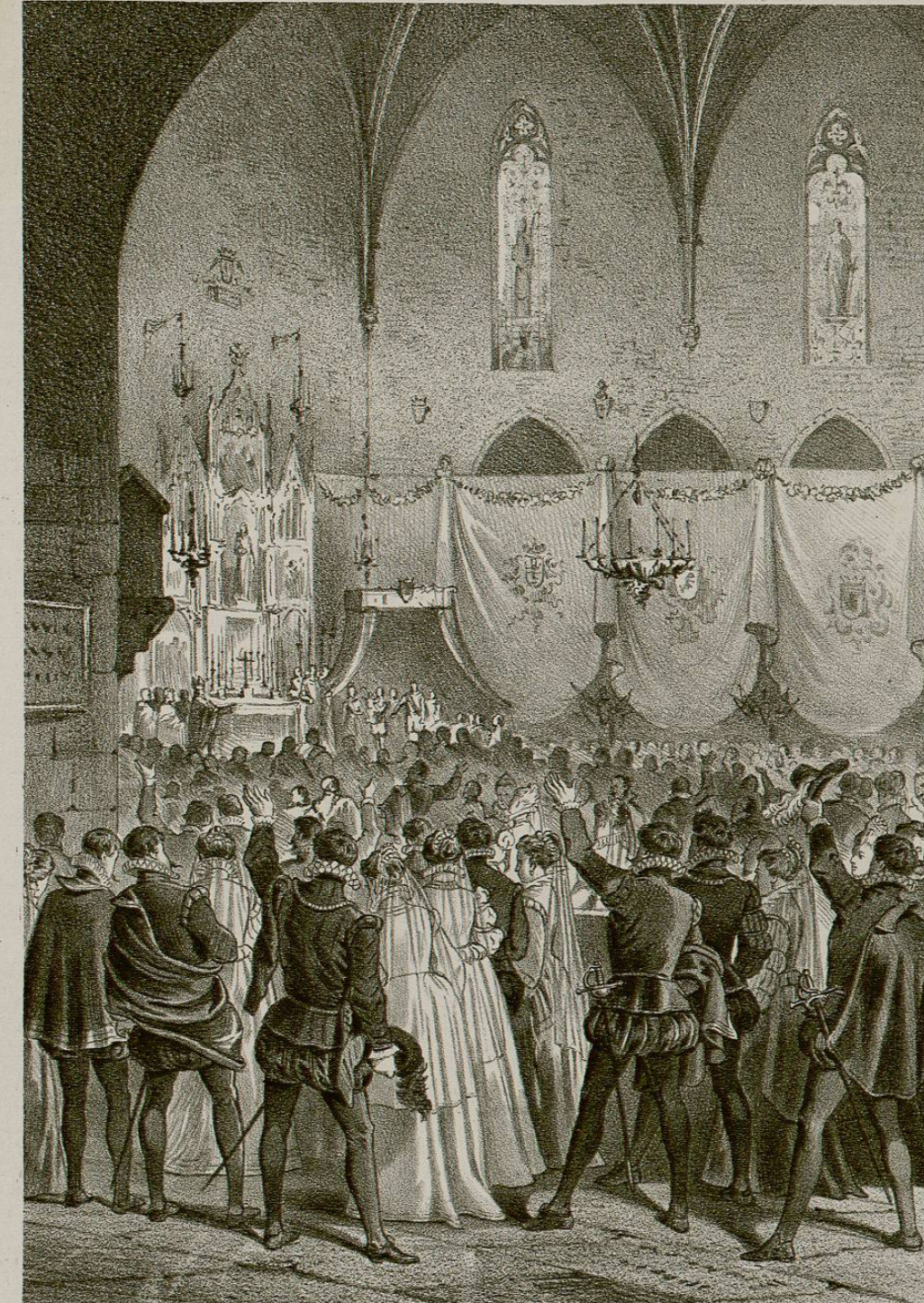
Pero esta insurreccion fué dominada; el Turigi fué muerto y su cabeza colocada sobre la puerta de San Vicente de Valencia, y la expulsion siguió adelante, calculándose que solamente de aquel reino salieron más de ciento cincuenta mil.

A la expulsion de Valencia siguieron las de Andalucía, Murcia, Aragon, Cataluña, las dos Castillas, la Mancha y Extremadura, abundando en todas partes las tropelías y las arbitrariedades contra una raza cuyo principal delito consistía en que no hubiesen acertado los monarcas anteriores, una vez que los tenían vencidos y esparcidos por todo el reino, á refundirlos, por decirlo así, en la masa comun de la nacion.

Los historiadores que de estos sucesos tratan, de tal modo varían en la manera de apreciar el número de los que salieron de España, que mientras los unos los fijan en trescientos mil, otros le elevan hasta un millon, pero sea la cifra que quiera, en ellos estaba concentrada la agricultura, la industria y las artes; consigo se llevaron la riqueza del país, y el mismo historiador valenciano decía que con la expulsion se había hecho de Valencia, *de reino el más florido de España un páramo seco y destucido*, tocándose bien pronto las consecuencias de aquel paso, en el hambre que comenzó á sentirse en todas las provincias españolas, pues los moriscos habíanse llevado consigo los elementos del cultivo de la tierra.

(1) Bleda, *Crónica*, pág. 937.

(2) Guadalajara y Xaviere, Escolano, Bleda y otros historiadores de estos sucesos.



J. SERRA, Lit.

Lit. VIDAL, Dime 87.

JURA DEL PRÍNCIPE D. FELIPE EN LA IGLESIA DE SAN JERÓNIMO.

(1) Luis de Cabrera, *Relaciones manuscritas de las cosas sucedidas*, etc.—Fr. Marcos de Guadalajara y Xaviere, *Expulsion de los moriscos*,—Escolano, *Décadas*, lib. 1, cap. 42.

(2) Escribá, *Vida de D. Juan de Ribera*.—Luis de Cabrera, *Relaciones manuscritas*.